



EL TELÉGRAFO

DECANO DE LA PRENSA ECUATORIANA

www.telegrafo.com.ec

US \$ 0,30

VIERNES

• Edición No. 44.651

Santiago de Guayaquil, viernes 13 de julio del 2007

2 secciones • 22 páginas

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DEL ESTATU-
TO DE LA COMPAÑÍA DISPROVEF ECUADOR S.A.

Se comunica al público que la compañía DISPROVEF ECUADOR S.A., reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante la Notaría Suplente Encargada de la Notaría Trigésima del cantón Guayaquil, el 5 de julio de 2007, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 07-G-IJ-0004552 el 11 de julio de 2007.

- 1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.-** La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTICULO CUARTO: OBJETO SOCIAL.- La compañía podrá dedicarse: A) A la importación, exportación, fabricación y comercialización de insumos agrícolas, orgánicos, antigerminantes, agroquímicos, abonos, semillas, fungicidas, pesticidas, equipos, instrumentos e implementos para la siembra, cultivo y cosecha de toda clase de plantaciones agrícolas. B) A la importación, exportación, comercialización y fabricación de equipos e insumos de uso veterinario....".

Guayaquil, 11 de julio de 2007

Ab. Juan Antonio Brando Alvarez
SUBDIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑÍAS DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL, (E)